



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00148-00

Bogotá D.C, 13 DIC. 2023

RADICACIÓN: 2019 - 00148
PROCESO: PERTENENCIA

Para todos los efectos legales pertinentes, ténganse por contestada la demanda por el curador ad-litem, así las cosas e integrada la Litis en el presente asunto, por secretaría procédase a correr traslado conforme lo prevé el artículo 370 del C.G.P.

Vencido dicho término, ingrésese el expediente al despacho a fin de proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

AFTM


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N <u>114</u> De Hoy <u>14 DIC. 2023</u> A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO